

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
PLAN FIN DE SEMANA



TESINA

**“ INJERENCIA DE LA SECCIÓN DE ASISTENCIA PEDAGÓGICA Y
DIRECCIÓN ESCOLAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS
ADMINISTRATIVOS DE LAS SUPERVISIONES Y COORDINACIONES
TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE
SUCHITEPÉQUEZ”**

Por:

LUIS FRANCISCO ARRIAGA GONZÁLEZ
Carné 9140441

Mazatenango, noviembre de 2014

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
PLAN FIN DE SEMANA



TESINA

“INJERENCIA DE LA SECCIÓN DE ASISTENCIA PEDAGÓGICA Y DIRECCIÓN ESCOLAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS DE LAS SUPERVISIONES Y COORDINACIONES TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ”

Por:
LUIS FRANCISCO ARRIAGA GONZÁLEZ
Carné 9140441

LIC. MANUEL ANTONIO GAMBOA GUTIÉRREZ
Asesor

Presentado ante las autoridades del Centro Universitario de Suroccidente CUNSUROC,
de la Universidad de San Carlos de Guatemala, previo a conferirle el título de:

Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa

Mazatenango, octubre de 2014.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE**

AUTORIDADES

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo	Rector
Dr. Carlos Enrique Camey Rodas	Secretario General

**Miembros del Consejo Directivo
Del Centro Universitario de Suroccidente
CUNSUROC**

Dra. Alba Ruth Maldonado de León	Presidenta
----------------------------------	------------

Representantes docentes

Ing. Agr. Luis Alfredo Tobar Piril	Secretario
------------------------------------	------------

Representante de Graduados del CUNSUROC

Lic. Angel Estuardo López Mejía	Vocal
---------------------------------	-------

Representante de Estudiantes del CUNSUROC

PEM. Carlos Enrique Jalel de los Santos	Vocal
---	-------

Br. Cristian Ernesto Castillo Sandoval	Vocal
--	-------

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE**

COORDINACIÓN ACADÉMICA

COORDINADOR ACADÉMICO
Msc. Carlos Antonio Barrera Arenales

COORDINADOR DE CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Msc. Bernardino Alfonso Hernández Escobar

COORDINADOR DEL ÁREA SOCIAL HUMANISTA
Lic. José Felipe Martínez Domínguez

COORDINADOR DE CARRERA DE TRABAJO SOCIAL
Lic. Edin Aníbal Ortiz Lara

COORDINADOR DE CARRERAS DE PEDAGOGÍA
Msc. Nery Edgar Saquimux Canastuj

COORDINADOR DE CARRERA DE INGENIERÍA EN ALIMENTOS
Dr. Marco Antonio del Cid Flores

COORDINADOR DE CARRERA DE INGENIERÍA EN AGRONOMÍA TROPICAL
Msc. Erick Alexander España Miranda

ENCARGADA DE CARRERA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS JURÍDICAS Y
SOCIALES ABOGADO Y NOTARIO
Licda. Tania María Cabrera Ovalle

ENCARGADO DE CARRERA GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL
Msc. Celso González Morales

CARRERAS PLAN FIN DE SEMANA DEL CUNSUROC

ENCARGADA DE CARRERA DE PERIODISTA PROFESIONAL Y LICENCIATURA EN
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
Msc. Paola Marisol Rabanales

ENCARGADO CARRERA DE PEDAGOGÍA
Lic. Manuel Antonio Gamboa Gutiérrez

AGRADECIMIENTOS

A Dios:

Centro de mi vida que a través de su gracia y misericordia, aprendí que la humildad es uno de los mayores tesoros que el ser humano debe poseer para lograr obtener las metas propuestas.

A mis padres:

José Luis Arriaga Arriola (Q.E.P.D.) que a pesar de no tener la dicha de haberlo conocido y compartir con él, guardo en lo más profundo de mi corazón sus ideales revolucionarios para una Guatemala mejor.

Justa Concepción González Sosa, que en su papel de madre y padre, supo guiarme hacia el camino del saber y que gracias a sus consejos y enseñanzas, he logrado obtener algunos triunfos en la vida.

A mis abuelos (as):

Que Dios los tenga en su gloria.

A mis amigos (as):

Por ser parte importante en los momentos de alegría en mi vida.

A mi esposa:

Evelyn Sabyna Grajeda Arévalo, por apoyarme en todo sentido y que gracias al tiempo brindado hacia mi persona, estoy cumpliendo otra de mis metas propuestas, y enseñarme que la unidad es parte importante dentro del matrimonio.

A mis hijos (as):

Que este triunfo sea un ejemplo para que logren sus propósitos en el futuro, teniendo siempre en cuenta que la educación es la parte más importante para el desarrollo del ser humano.

A mi tía:

María Desideria González Sosa, por apoyarme en los momentos difíciles de la vida y enseñarme que Dios es lo principal para el desarrollo de las personas.

A mis primas:

Eugenia Natividad Hernández González y Mildred Yohana Hernández González, teniendo siempre presente que el amor que poseemos es el de hermanos.

DEDICATORIAS

A la Universidad de San Carlos de Guatemala:

Institución formadora de profesionales al servicio de nuestra querida patria.

Al Centro Universitario de Suroccidente (Cunsuroc):

Por ser parte del desarrollo humano y social de nuestro querido Suchitepéquez.

A Mi asesor Lic. Manuel Antonio Gamboa Gutiérrez:

Por compartir sus conocimientos y experiencias para mi formación académica como profesional.

A mis catedráticos en general:

Personas que realizan un trabajo de conciencia social para el desarrollo comunitario.

A la Sección de Asistencia Pedagógica Y Dirección Escolar (SAPDE) de la Dirección Departamental De Educación de Suchitepéquez:

Institución que permitió realizar el EPS adquiriendo conocimientos y experiencias que sirvan para el fortalecimiento en la profesión adquirida.

Al Lic. Hugo Haroldo Herrarte Véliz:

Por apoyarme en la realización del Ejercicio Profesional Supervisado de “Equipamiento electrónico y de archivo en la oficina de la sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar (SAPDE), de la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez” y compartir sus experiencias administrativas en el proceso de ejecución de dicho proyecto.

Al Lic. Angel Salvador Cardona:

Por brindarme su apoyo en el trabajo que desempeño como CTA, ya que a través de su experiencia me indica el camino a seguir para resolver los diferentes problemas que se presentan en la Coordinación Técnica Administrativa.

A DIGEF:

Institución que me dio la oportunidad de iniciar mi trabajo como Administrador Educativo laborando como Coordinador Técnico de Educación Física durante 12 años.

Al Lic. Gerardo René Aguirre Oestmann:

Por darme la oportunidad de trabajar como Coordinador Técnico Departamental de Educación Física y brindarme todo el apoyo necesario en el tiempo que desempeñé dicha función.

A Lic. Norman Boris Juárez Almengor:

Por su amistad y consejos en el trabajo que desempeño.

A Licda. Dairin Mabel Portillo de Peña:

Por la confianza y apoyo que me brindó en los trabajos administrativos que desempeñé en la DIDEDUC como Coordinador Técnico de Educación Física y Coordinador Técnico Administrativo de los Institutos por Cooperativa de Suchitepéquez.

A Lic. Fredy Stuardo Quiñonez de León:

Por su amistad como compañeros de trabajo en la Franja de Supervisión.

A Lic. Sergio Amilcar Díaz Aguilar:

Por depositar en mi persona la confianza y nombrarme como Coordinador Técnico Administrativo de los Institutos por Cooperativa de Suchitepéquez.

A los(as) Directores(as) de los Institutos por Cooperativa de Suchitepéquez:

Por el trabajo en equipo que realizamos en el Ministerio de Educación.

A los Maestros de Educación Física de Suchitepéquez:

Por ser parte de mis primeras gestiones como Administrador Educativo.

“Las doctrinas, criterios y opiniones contenidas en el presente trabajo, son responsabilidad exclusiva del autor”¹

¹ Punto quinto del Acta No. 03 / 99 del 04 / 03 / 99 del Comité de Tesis de las carreras de Pedagogía del Centro Universitario del Suroccidente.

ÍNDICE

C O N T E N I D O	P Á G I N A S
Introducción.....	1
Título	4
 CAPÍTULO I	
Diseño de la Investigación	
1.1) Planteamiento del problema	4
1.2) Definición del problema	6
1.3) Objetivo General.....	7
1.4) Objetivos específicos.....	7
 CAPÍTULO II	
2.1) Descripción Metodológica.....	8
 CAPÍTULO III	
Revisión Bibliográfica	
3.1) Supervisión Educativa	10
3.1.1) La Supervisión Educativa en el departamento de Suchitepéquez.....	11
3.2) Coordinación Técnica Administrativa.....	12
3.2.1) Las Coordinaciones Técnicas Administrativas en el departamento de Suchitepéquez.....	15
3.3) Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar	15
3.4) Intervención de la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar.....	18
3.5) Cuadros de actividades según las funciones que debe realizar la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar desde su Creación hasta la presente fecha.....	18

CAPÍTULO IV

4.1) Análisis y discusión.....	27
--------------------------------	----

CAPÍTULO V

5.1) Conclusiones	36
-------------------------	----

5.2) Recomendaciones	39
----------------------------	----

Referencias bibliográficas	41
---	----

ANEXOS

1) Encuesta a Supervisores(as) y Coordinadores Técnicos Administrativos de Suchitepéquez.....	44
--	----

2) Entrevista a jefe de Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar de la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez	46
--	----

INTRODUCCIÓN

En la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa plan fin de semana del Centro Universitario de Suroccidente, con sede en Mazatenango Suchitepéquez, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como requisito de graduación de un estudiante a nivel de licenciatura se debe realizar una tesina.

La tesina es un trabajo que se realiza individualmente de orden monográfico y de revisión bibliográfica donde se expone el análisis de un fenómeno de la realidad en determinada área. El documento está sujeto a revisión y deliberación en un examen público y acto de graduación.

La presente tesina se inicia en el período de práctica realizada en la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar (SAPDE) de la Dirección de Educación Departamental de Suchitepéquez, después de una serie de análisis y problemas educativos observados, se determinó desarrollar el presente estudio investigativo abordando descriptivamente el tema: “Injerencia de la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar (SAPDE) en la resolución de problemas administrativos de las Supervisiones y Coordinaciones Técnicas Administrativas del departamento de Suchitepéquez”.

La tesina trata la problemática que el sistema educativo nacional ha experimentado con las descentralizaciones de carácter administrativo y técnico pedagógico, como es el caso de las reestructuraciones de las direcciones departamentales en toda la república, y la reciente creación de la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar (SAPDE), con el propósito de apoyar y dirigir el trabajo de la Franja de Supervisión, tornándose interesante describir la forma en que se ha introducido en la Supervisión Educativa del departamento de Suchitepéquez, las acciones desarrolladas y problemas encontrados desde su implementación hasta la presente fecha.

Como núcleo central de la investigación para efectos de su verificación se plantea como problema/objeto de estudio la siguiente interrogante: ¿Cuáles la injerencia de la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar en la coordinación de los programas educativos y resolución de problemas administrativos de las Supervisiones Educativas y Coordinaciones Técnicas Administrativas del departamento de Suchitepéquez?

El problema planteado se delimitó en un espacio de ámbito departamental, tomando como referencia el campo de acción y funciones de la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar y la Franja de Supervisión de Suchitepéquez, en el tiempo actual, recopilando datos de la memoria de labores de la Sección de Asistencia Pedagógica desde el año 2010 al 2014; correspondiendo también al análisis de las entrevistas y encuestas realizadas a los Supervisores Educativos y Coordinadores Técnicos Administrativos, para poder determinar los avances y problemas de la función que se realiza con el apoyo de esta nueva sección administrativa y en qué en forma paralela produce efectos en el plano técnico-pedagógico y en el administrativo, capaz de provocar transformación educativa.

Como resultado se concluye que la supervisión educativa en el departamento de Suchitepéquez se mueve en un marco de profundos cambios sociales, políticos y económicos que experimenta Guatemala como nación, y se realiza una administración educativa desde la concepción de la complejidad e implica comprender que la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar del Departamento de Suchitepéquez, enfrenta los siguientes problemas:

- a) El exceso de legislación y el desconocimiento del universo de normas que existen y que actualmente se aplican impide una mejor administración de la educación en el departamento de Suchitepéquez.
- b) Los Directores de establecimientos educativos, estudiantes y padres de familia no conocen las funciones de la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar del Departamento de Suchitepéquez.

- c) Los Supervisores Educativos y CTAs presupuestados y más antiguos de la Franja de Supervisión de Suchitepéquez, defienden su competencia y jerarquía administrativa, argumentando que la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar, se excede en la función que debe desarrollar, interviniendo en la resolución de problemas y conflictos educativos, desplazando la autoridad de los Supervisores Educativos y Coordinadores Técnicos Administrativos.
- d) El nombramiento por contrato, la reubicaciones temporales y la inestabilidad laboral de los Coordinadores Técnicos Administrativos, tiene como efecto o resultado la inconsistencia en la resolución de problemas educativos en la Franja de Supervisión del departamento de Suchitepéquez.
- e) Se observa carencia de infraestructura, oficinas, material y equipo, presupuesto para movilización y realizar gestión, visitas a los diferentes municipios del departamento, supervisiones, coordinaciones y establecimientos educativos.
- f) Deficientes procesos de comunicación interna y externa.

Para finalizar, se presenta el contenido de la tesina, la cual consta de cinco capítulos, referencias bibliográficas y anexos. El capítulo I está integrado por el planteamiento del problema en donde se traslada la información de los objetivos; el capítulo II contiene la Descripción Metodológica, donde se indica la forma de la recopilación de la información; el Capítulo III el contenido teórico, recurriendo al estudio de diferentes autores y bibliografías que puedan apoyar en la investigación, así como el Manual de funciones del jefe de la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar; El capítulo IV es el análisis y discusión de los resultados obtenidos; en el Capítulo V se hace referencia a las conclusiones y recomendaciones que se puedan tomar en cuenta a fin de mejorar el sistema educativo en nuestro departamento; posteriormente las referencias bibliográficas investigadas y se incluye un apartado para los anexos.

TESINA

Título

INJERENCIA DE LA SECCIÓN DE ASISTENCIA PEDAGÓGICA Y DIRECCIÓN ESCOLAR (SAPDE) EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS DE LAS SUPERVISIONES Y COORDINACIONES TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ.

CAPÍTULO I

1.1 Planteamiento del problema

La administración de la educación en Guatemala, le corresponde al Estado a través del Ministerio de Educación, el cual se organiza estructuralmente para asegurar la obligación de proporcionar y facilitar la educación y cumplir con la finalidad de desarrollar integralmente a la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultural y universal.

Lo anterior, requiere de un permanente acompañamiento y dirección profesional a través de la supervisión educativa. En los últimos años, los avances en el proceso de transformación educativa han ido acompañados de la decisión de organizar el sistema de supervisión dentro de un marco de desconcentración de los procesos educativos.

La Supervisión Educativa, constituye y se considera la columna vertebral del Sistema Educativo, en el sentido de ser aquella que sostiene el nexo entre las orientaciones de la administración nacional, departamental y la comunidad educativa. Acciona como orientadora y brinda asistencia técnica, permanente y profesional tanto a directores de establecimientos educativos y docentes, así también mediar en la resolución de conflictos.

El supervisor escolar, es un ente que entre sus funciones está la de contribuir a la superación de los docentes, a la resolución de los conflictos, a poner en marcha los programas y proyectos establecidos por el Ministerio de Educación, a la aplicación de la norma cuando fuese necesario. Se establece que la supervisión escolar está bajo la

dirección jerárquica del Director (a) Departamental de Educación, a quien le corresponde la supervisión educativa de la jurisdicción del departamento respectivo.

El Ministerio de Educación, crea paralelo a los Supervisores Educativos la figura del Coordinador Técnico Administrativo, con esto se pretende que se mejore la cobertura de la Supervisión Educativa y que cada supervisor tenga una cantidad reducida de establecimientos.

En el año dos mil nueve, fueron creadas a nivel nacional las Secciones de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar, como una reestructuración de las Direcciones Departamentales de Educación, teniendo como funciones y objetivos específicamente la planificación, dirección, coordinación y facilitar las acciones de la franja de supervisión, para mejorar la calidad y ampliar la cobertura del sistema educativo, a través de veinticuatro Supervisiones y Coordinaciones Técnicas Administrativas que conforman la Franja de Supervisión del departamento de Suchitepéquez.

Con este proceso de descentralización y reestructuración de la administración educativa en Guatemala, surgen las Secciones de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar, bajo las cuales se espera crear espacios de apoyo para que los Supervisores y Coordinadores Técnicos Administrativos, cumplan con la función de supervisión, como una responsabilidad inherente a su cargo, que permita a los niveles superiores, tomar decisiones e insertar políticas que contribuyan a mejorar la calidad educativa.

Bajo esta concepción, la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar, es responsable de la Franja de Supervisión y de velar para que en el departamento de Suchitepéquez se realice efectivamente el proceso de enseñanza aprendizaje, encargándose por lo general de trasladar las directrices del nivel departamental y nacional, debiendo intervenir en forma significativa en los elementos sustanciales del quehacer administrativo y técnico pedagógico.

La acción administrativa desarrollada por la Sección de Asistencia Pedagógica, ocasiona en algunos casos, fricción entre los Supervisores Educativos y Coordinadores Técnicos Administrativos, defendiendo su competencia y jerarquía administrativa, argumentando que la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar, se excede en la función que debe desarrollar, interviniendo en la resolución de problemas y

conflictos educativos, desplazando la autoridad de los Supervisores Educativos y Coordinadores Técnicos Administrativos.

Frente a esta percepción, la función supervisora se ve desgastada y disminuida en su potencial de contribuir a la transformación positiva del proceso educativo. Esta concepción, genera confusión y desconocimiento respecto a las funciones que debe desarrollar la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar, siendo considerada más como una actividad fiscalizadora y rendición de cuentas para los Supervisores, Coordinadores, Directores de establecimientos educativos y maestros.

Sin embargo, conforme a la opinión de los profesionales asignados a la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar de Suchitepéquez, informan que la intervención de dicha sección ha motivado efectos positivos en relación a la resolución de conflictos educativos, atendiendo diferentes problemas suscitados en las diferentes Supervisiones y Coordinaciones Técnicas Administrativas, que han sido trasladados a la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar por parte de los diferentes sectores que forman la comunidad educativa (padres de familia, maestros, alumnos y administradores educativos) para encontrar por medio de ésta una solución.

Por ello esta investigación evaluará y analizará la intervención de la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar en la Administración Educativa de las Supervisiones y Coordinaciones Técnicas Administrativas del Departamento de Suchitepéquez, desde su fundación hasta la presente fecha.

Es interesante analizar, cómo esta nueva sección se ha insertado en la estructura administrativa de la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, la acción administrativa desarrollada y los problemas que enfrenta desde su inicio hasta la presente fecha.

1.2 Definición del problema

¿Cuáles la injerencia de la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar en la coordinación de los programas educativos y resolución de problemas administrativos de las Supervisiones Educativas y Coordinaciones Técnicas Administrativas del departamento de Suchitepéquez?

1.3 Objetivo General

Analizar la injerencia de la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar, en relación a su función administrativa y en la resolución de problemas educativos de las Supervisiones y Coordinaciones Técnicas Administrativas del departamento de Suchitepéquez desde el año 2,010 al año 2,014.

1.4 Objetivos Específicos:

- a) Describir las funciones principales de la Supervisión Educativa y Coordinación Técnica Administrativa.
- b) Describir las funciones de la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar.
- c) Describir las acciones desarrolladas: propósitos y resultados de la injerencia de la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar del departamento de Suchitepéquez y problemas desde su implementación hasta la presente fecha.
- d) Identificar los principales problemas que impiden la ejecución de una buena administración educativa en la Sección de Asistencia Pedagógica y la Franja de Supervisión de Suchitepéquez.

CAPÍTULO II

2.1) Descripción Metodológica

El estudio de la Injerencia de la sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar (SAPDE) en la resolución de problemas administrativos de las Supervisiones y Coordinaciones Técnicas Administrativas del departamento de Suchitepéquez, se desarrolló de la siguiente manera:

- a. Se realizó la investigación documental de los temas y conceptos relacionados a Supervisión Educativa, Coordinación Técnica Administrativa y la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar, (SAPDE).
- b. Se investigó en el portal del ministerio de educación la reestructuración de las Direcciones Departamentales de Educación del año 2009 y todo lo relacionado a la creación de la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar SAPDE, la descripción, funciones y personal responsable, así como el manual de funciones de los Coordinadores Técnicos Administrativos y Supervisores educativos del Ministerio de Educación.
- c. Se obtuvo en la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar SAPDE, información de las actividades y/o intervenciones desarrolladas en el cumplimiento de sus funciones y resolución de problemas administrativos de las Supervisiones y Coordinaciones Técnicas Administrativas del departamento de Suchitepéquez a partir de su creación que fue en el año 2,009, pero que se inició a trabajar en el 2,010 hasta la presente fecha.
- d. Se procedió a realizar una entrevista abierta al Coordinador de la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar, analizando las consecuencias de la intervención de la sección en la solución de problemas en las Supervisiones y Coordinaciones Técnicas Administrativas del departamento de Suchitepéquez.
- e. Se trasladó una cédula de entrevista semiestructurada a los Supervisores y Coordinadores Técnicos Administrativos del departamento de Suchitepéquez para obtener el resultado de la injerencia de la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar en la resolución de problemas administrativos.

- f. Se tomó las declaraciones de Supervisores, Coordinadores Técnicos Administrativos y Directores de establecimientos educativos en donde se halla involucrado la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar en la resolución de problemas educativos del Distrito Escolar bajo su responsabilidad.
- g. Teniendo a la vista los datos aportados en la revisión bibliográfica y por los informantes, se procedió a realizar el análisis y discusión de la información teórica confrontándolos con la información empírica para obtener las conclusiones y recomendaciones del presente estudio.
- h. Se elaboró el presente informe de investigación conforme a los requisitos del instructivo para realizar tesinas de las carreras del Centro Universitario de Suroccidente.

CAPÍTULO III

3.1) Supervisión Educativa:

Según la Ley de Educación Nacional Decreto número 12-91, “*La Supervisión Educativa es una función técnico-administrativa que realiza acciones de asesoría, de orientación, seguimiento, coordinación y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje en el Sistema Educativo Nacional*”¹. La finalidad es mejorar la calidad educativa, promover actitudes de compromiso con el desarrollo de una educación científica y democrática al servicio de la comunidad educativa.

Los objetivos de la Supervisión Educativa, son: promover la eficiencia y funcionalidad de los bienes y servicios que ofrece el Ministerio de Educación, propiciar una acción supervisora integradora y coadyuvante del proceso docente y congruente con la dignificación del educador, promover una eficiente y cordial relación entre los miembros de la comunidad educativa.

La Supervisión Educativa, tiene como función mejorar el proceso educativo para obtener mejores resultados en las necesidades de la comunidad, por lo tanto es una función del sistema y del proceso educativo que asesora, da seguimiento, coordina, y evalúa a los involucrados en el proceso enseñanza-aprendizaje.

El proceso de supervisión se realiza por medio de cuatro pares de componentes básicos que permiten el equilibrio de las acciones, éstos son: a) Dirección y control, b) Estímulo e iniciativa, c) análisis y evaluación, d) Diseño y puesta en acción.

Los productos que se obtienen de la Supervisión son los resultados esperados como consecuencia del proceso de los participantes, de los patrones y de los propósitos. Se incluye madurez profesional, desarrollo del currículum, mejoramiento de la enseñanza, consolidación de la escuela y la comunidad y expectativas emergentes.

1. Ley de Educación Nacional Decreto número 12-91, Título VII, Supervisión Educativa, Capítulo Único, Artículos 72, 73 y 74.

Según Lemus, Luis Arturo en el libro Administración dirección y supervisión de escuelas, también nos da a conocer que *“los medios de la Supervisión pueden ser directos e indirectos:*

- *Medios Directos: que resulta de los cambios que tiene lugar en todas y en cada uno de los miembros del personal.*
- *Visitas a supervisión de las escuelas.*
- *Visitas de observación a las clases.*
- *Entrevistas individuales con los docentes.*
- *Reuniones de personal.*
- *Clases de demostración.*

Medios Indirectos: Son todos aquellos procedimientos técnicos y materiales que sin tener el propósito específico dan a conocer una situación educativa, mejorarla y lograr el perfeccionamiento profesionalizando a los maestros en ejercicios, aportar en éste sentido algo incuestionable.

- *Boletín de supervisión*
- *Disertaciones pedagógicas.*
- *Estudio Dirigido.*
- *Visitas Dirigidas.*
- *Viajes y excursiones.*
- *Clases y comités de docentes y alumnos*
- *Centros de demostración Círculos de estudio y trabajo en grupos.*
- *Investigación*
- *Intercambio de docentes*
- *Centros de colaboración pedagógicos”².*

3.1.1) La Supervisión Educativa en el departamento de Suchitepéquez

Los Supervisores educativos del departamento de Suchitepéquez, aparecen en el organigrama de la Dirección Departamental de Educación como subalternos del Director Departamental de Educación, la línea de mando y jerarquía es directa.

2. Lemus, Luis Arturo “Administración dirección y supervisión de escuelas”, Págs. 263, 264, 270, 279, 289, 302

Las Supervisiones Educativas del departamento de Suchitepéquez, actualmente las componen los siguientes distritos escolares: Mazatenango Urbano, Mazatenango Rural, Cuyotenango casco urbano y Sector A, Chicacao, Santa Bárbara, Patulul, San Juan Bautista.

3.2) Coordinación Técnica Administrativa

La Coordinación Técnica Administrativa, según el Manual del Coordinador Técnico Administrativo, *“Es el enlace entre las comunidades escolares y las direcciones departamentales y realiza actividades de coordinación, información, orientación, capacitación, seguimiento y evaluación de los servicios educativos, con el fin de mejorar su eficiencia, calidad y pertenencia cultural y lingüística”*³.

Fundamento Legal: La actual ley de educación nacional establece como finalidades de Supervisiones y Coordinaciones Técnicas Administrativas:

- Mejorar la calidad educativa y promover actitudes hacia el desarrollo de una educación científica, y democrática al servicio de la comunidad humana, y señala que la función de mejora continua debe promover la eficiencia, eficacia, de servicio educativo que ofrece el Ministerio de Educación y proporcionar una acción coordinadora que integre a la comunidad educativa, con enfoque participativo.

Las funciones generales de la Coordinación Técnica Administrativa, se establecen en dos grandes ámbitos de función, técnico-pedagógico y administrativo en donde se realiza:

- Planeación
- Ejecución y
- Evaluación

Las coordinaciones técnico pedagógicas realizan las siguientes acciones:

1. Coordinar actividades y organizar el flujo de información entre las comunidades educativas en las direcciones departamentales entre las comunidades educativas.

3. Manual del Coordinador Técnico Administrativo, Pag. 3

2 Orientar asesorar y capacitar a direcciones de escuela y docentes.

Funciones específicas:

1. Coordinar las acciones, programas y proyectos a nivel distrital.
2. Organizar el flujo de la información de las comunidades educativas hacia las direcciones departamentales y viceversa.
3. Orientar, asesorar y capacitar a los directores de escuelas en:
 - La planificación y organización escolar
 - El desarrollo curricular y la planificación, ejecución y evaluación de procesos de enseñanza y aprendizaje.
 - La administración del personal y legislación educativa vigente.
 - La relación con los padres de familia y las instancias comunitarias.
4. Detectar necesidades de capacitación de los docentes, organizar y realizar capacitaciones y establecer contactos con personas o entidades que desarrollan capacitaciones.
5. Orientar los procesos de evaluación de la cobertura y calidad educativa, y retroalimentar a las comunidades educativas sobre los indicadores educativos logrados.
6. Orientar y asesorar la planificación de recursos humanos y financieros.
7. Coadyuvar a la Dirección de la escuela y a la Dirección Departamental en la Administración de personal.
8. Coadyuvar a estos y las juntas escolares en la administración de recursos físicos y financieros.

Componentes de la Gestión Escolar:

1. Aprobar y dar seguimientos al POA de los centros escolares
2. Administración escolar
3. Asesorar la gestión escolar
4. Informar sobre necesidades de la escuela
5. Optimizar el uso de las instalaciones, materiales y equipo

6. Seguimiento a programas y proyectos
7. Facilitar la participación de la comunidad educativa
8. Elaborar plan de seguridad escolar

El seguimiento de la Coordinación Técnica Administrativa es el conjunto de procedimientos que se basan en los objetivos del servicio y generan información y comunicación sistemática, sobre el proceso de trabajo y su impacto fin es facilitar la toma de decisiones que incidan en mejoramiento del trabajo en general.

Los nuevos enfoques de planificación y evaluación privilegian los impactos logrados en los beneficiarios más el cumplimiento de todas las acciones planificadas.

La eficiencia y calidad académica promovida por el coordinador técnico administrativo y el director del centro educativo.

El trabajo realizado por el CTA, tiene repercusión directa en las personas y acciones que monitorea y orienta como parte de sus funciones.

Es preciso tener en cuenta que desempeñar las funciones de capacitador técnico administrativo, implica tener una visión o imagen clara de lo que quieren conseguir por medio de sus acciones y crear un clima de calidad académica mediante la proyección de expectativas elevadas hacia las personas con quienes trabaja.

El mejoramiento de la escuela guatemalteca requiere de un trabajo coordinado en el cual todos los actores de la comunidad educativa tengan participación.

En este sentido, las políticas ministeriales en general y las funciones del CTA en particular, definen acciones que hacen factible el logro del mejoramiento de la calidad mediante la incorporación de dichos actores.

Las Coordinaciones Técnico Administrativas en el departamento de Suchitepéquez

Las Coordinaciones Técnico Administrativas del departamento de Suchitepéquez, aparecen en el organigrama de la Dirección Departamental de Educación como subalternos del Director Departamental de Educación, la línea de mando y jerarquía es directa.

Las Coordinaciones Técnico Administrativas del departamento de Suchitepéquez, actualmente la componen los siguientes distritos escolares: con nombramiento cero once (0-11), personal permanente del Ministerio de Educación, compuesto por cinco profesionales ubicados en los siguientes municipios y sectores educativos: San Lorenzo, San Gabriel, San Antonio, San Miguel Panan, San Francisco Zapotitlán, Telesecundaria, Dirección General Extracurricular (DIGEEX). Con nombramiento director-profesor titulado cero once (0-11) reubicados para realizar labores Técnico Administrativas en los siguientes municipios y sectores educativos: La Máquina, Samayac, Santo Domingo parte alta, Santo Domingo parte baja, Zunilito, Pueblo Nuevo, Santo Tomás la Unión, San Bernardino, San José el Ídolo, San Pablo Jocopilas, Río Bravo, Mazatenango Urbano nivel pre-primario, primario privado, novel medio sector oficial y privado.

Con nombramiento Profesor de Educación Física titulado cero once (0-11) reubicado para realizar labores Técnico Administrativas en el sector educativo de Institutos por Cooperativa a nivel departamental.

3.3) Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar (SAPDE)

Las Secciones de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar (SAPDE), fueron implementadas en el año 2009, por la reestructuración de las Direcciones Departamentales de Educación en toda la república, como parte del proceso de la Reforma Educativa, pero fue hasta el 2,010 que nombraron al personal.

En el organigrama de las Direcciones Departamentales de Educación, la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar (SAPDE), aparece como una Sección de la Subdirección Técnico Pedagógica, compuesta por la siguiente estructura: Jefe de la Sección, Secretaria y un analista.

Dentro de sus funciones específicas está la de asesorar, planificar, organizar, dirigir, supervisar las actividades de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar así como Apoyar las acciones en materia de supervisión educativa de los diversos programas educativos del Ministerio de Educación que se desarrollan en el departamento.

El jefe de la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar (SAPDE), tiene como propósito realizar las funciones como: Planificar, organizar, dirigir y supervisar las actividades de asistencia pedagógica y dirección escolar de la Dirección Departamental, y asesorar al director en asuntos relacionados a las aplicaciones de aspectos relacionados con las modalidades de entrega de la educación bilingüe y monolingüe intercultural.

Funciones Principales: Según el documento Manual de Funciones, Organización y Perfil del puesto que el Ministerio de Educación exige:

- 1) Asesorar al Director Departamental de Educación en la ejecución de actividades relacionadas con la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar del departamento.
- 2) Asesorar al Jefe del departamento Técnico Pedagógico en la toma de decisiones relacionadas a la aplicación de normas generales vigentes para el desarrollo de programas y proyectos educativos tendientes a la mejora de la calidad educativa en el nivel departamental de la Educación bilingüe y monolingüe intercultural.
- 3) Planificar, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar la implementación del currículum nacional base y las actividades técnico pedagógicas de la educación bilingüe y monolingüe intercultural.
- 4) Programar coordinar, ejecutar y evaluar cursos de capacitación para el personal técnico y docente bilingüe y monolingüe intercultural.
- 5) Coordinar proceso de evaluación diagnóstica para graduados y maestros bilingües interculturales y supervisar su ejecución.
- 6) Evaluar la calidad de la educación diagnóstica para graduandos y maestros bilingües y monolingües interculturales del departamento.

- 7) Evaluar la calidad de la educación y el rendimiento escolar y apoyar acciones en materia técnico pedagógica en coordinación con el nivel central
- 8) Apoya y coordinar el diseño de proyectos educativos institucionales bilingües interculturales y supervisar su ejecución
- 9) Investigar y proponer modelos pedagógicos bilingües y monolingües interculturales de mejoramiento de la calidad con base a las características y necesidades de su ámbito de acción.
- 10) Supervisar y coordinar la ejecución de programas y proyectos educativos bilingües y monolingües interculturales que se desarrollan en el departamento e integran los informes que se deriven.
- 11) Apoyar las acciones en materia de supervisión educativa de los diversos programas que se desarrollan en el departamento
- 12) Planificar dirigir y coordinar y facilitar las acciones de la franja de supervisiones
- 13) Representar al director departamental en diversas actividades sean estas para implementar apoyo como cooperación a entidades gubernamentales y sociedad civil asimismo elaborar informes solicitadas por estas instituciones y ejecutar los planes programadas en las fechas indicadas.
- 14) Participar en reuniones con supervisores directores y padres de familia sobre asuntos de mejoras en las escuelas y programas educativos emanados por el ministerio de educación.
- 15) Realizar visitas a centros educativos sean estas de nivel preprimaria y nivel medio acerca de actualizaciones curriculares y apoyo sobre los temas tratados en las distintas reuniones
- 16) Realizar otras tareas asignadas por la autoridad superior inherente al puesto o tareas de carácter eventual que no entorpezca el cumplimiento del propósito principal del puesto y para las cuales la persona posea la competencia y cumpla con los requisitos legales.

3.4) Intervención de la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar (SAPDE)

La Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar (SAPDE) en la coordinación de los programas educativos y resolución de problemas administrativos de las Supervisiones Educativas y Coordinaciones Técnicas Administrativas del departamento de Suchitepéquez, ha desarrollado su actividad desde su creación a la presente fecha de la siguiente forma, según el aporte del Coordinador y el analista de la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar SAPDE:

Cuadro No. 1

Asesorías al Director Departamental de Educación		
AÑO	PROPOSITO	RESULTADO
2012	Sobre la ejecución y elaboración del presupuesto para el programa de Franja de Supervisión	Mejor desempeño y ejecución de los programas emanados del MINEDUC
2013	Recomendación de profesionales para que se desempeñen como CTA. Y Directores de INEB e INED	Ordenamiento en el desempeño y desarrollo de una educación orientada al desarrollo humano
2014	Evaluación del desempeño de los profesionales que se desempeñan como CTA. Y Directores de INEB e INED	Mejorar hacia una educación de calidad con una administración con eficiencia y eficacia.

Cuadro No. 2

Asesoría al Jefe del Departamento Técnico Pedagógico		
AÑO	PROPOSITO	RESULTADO
Del 2010 al 2014	0	0

Cuadro No. 3

Implementación del Currículum Nacional Base		
AÑO	PROPÓSITO	RESULTADO
2010	Dar seguimiento a la implementación del CNB que dio inicio el año 2009 para el ciclo básico, y preparación a la primera cohorte de estudiantes que iniciaron en 2005 con el nuevo Currículum del nivel primaria	Aceptación de parte de algunos docentes anuentes al cambio.
2011	Se preparó a la primera cohorte de estudiantes preparados con el nuevo Currículum del ciclo básico	Se cambió la metodología y se mejoró la calidad de la enseñanza en algunos centros educativos
2012	Para verificar el cumplimiento del CNB se monitorea algunas Escuelas Modelo	Se ven algunos resultados en la capacidad y desarrollo científico de los egresados
2013	Se planifica y ejecuta el monitoreo de todos los centros educativos del Departamento por lo menos una vez al año	Los Directores coordinan para que los docentes cuenten con sus planificaciones y las apliquen según el CNB. Se da cumplimiento a la ejecución de los programas y proyectos promovidos por el MINEDUC
2014	Seguimiento a la estrategia de Monitoreo a centros educativos del sector oficial y privado del departamento de Suchitepéquez	Los docentes de los diferentes niveles elaboran planificaciones de trabajo docente según el CNB. Se da cumplimiento a la ejecución de programas y proyectos promovidos por el MINEDUC. Se trabaja por el mejoramiento de la calidad educativa.

Cuadro No. 4

Capacitaciones		
AÑO	PROPÓSITO	RESULTADO
2012	Reuniones mensuales de trabajo con la franja de supervisión para socializar los procesos técnicos y administrativos según directrices del MINEDUC.	Cumplimiento de los procesos de trabajo técnico y administrativo de la franja de supervisión
2013	Implementación de los programas estrella en los diferentes niveles educativos para promover una educación integral	Formación de educadores y educandos en relación a los programas estrella con el objetivo de mejorar la calidad educativa .
2014	Seguimiento a reuniones mensuales y programas estrella con franja de supervisión, directores y enlaces de programas prioritarios	Supervisores, directores y docentes enlaces son capacitados en programas estrella y programas prioritarios con el objetivo de replicar y asegurar su aplicación en el aula para la mejora educativa.

Cuadro No. 5

Evaluación Diagnóstica para graduados y maestros		
AÑO	PROPÓSITO	RESULTADO
Del año 2012 al 2014	Coordinación con el departamento de Aseguramiento de la calidad educativa y brindar acompañamiento en los procesos de Evaluación diagnóstica dirigida a docente, graduandos y a estudiantes del nivel primario y medio.	<p>Evaluar a docentes para contar con una base de datos y banco disponible para optar a plazas.</p> <p>Actualización de docentes en evaluación diagnóstica cada 4 años para el mejoramiento del perfil y calidad educativa.</p> <p>Evaluar a graduandos para establecer los niveles de formación y calidad de la educación.</p> <p>Evaluar a estudiantes del nivel primario para establecer niveles de mejoramiento calidad educativa y sus avances comparativos a cada año.</p>

Cuadro No. 6

Evaluación de la calidad de la educación y el rendimiento escolar		
AÑO	PROPÓSITO	RESULTADO
Del año 2012 al 2014	Los procesos de evaluación se trabajan en forma sumativa que se realiza en los centros educativos en forma continua según las competencias de cada área de trabajo y encada nivel lo cual permite que los alumnos desarrollen las competencias según el CNB.	<p>Formar alumnos competentes, capaces de solucionar problemas de la vida en sus diferentes ámbitos como es la escuela, el hogar, la sociedad y el trabajo.</p> <p>Formación de estudiantes por competencia según las áreas de estudio y formación profesional.</p>

Cuadro No. 7

Coordinación en el diseño de proyectos educativos institucionales		
AÑO	PROPÓSITO	RESULTADO
Del año 2012 al 2014	Los proyectos que se realizan en el departamento están relacionados a las políticas y estrategias que el MINEDUC promueve, así también se tiene coordinación con instituciones que permite el fortalecimiento de la franja de supervisión, directores y docentes entre los cuales están los programas estrella como: Lectura, contemos Juntos, Gestión de Riesgos, Educación Integral en Sexualidad, Implementación del CNB, Educación Bilingüe, Pacto Hambre cero, Tecnología para las escuelas.	<p>Promover una educación integral desde el nivel preprimaria hasta el nivel medio.</p> <p>Mejora de la calidad educativa en todos los niveles.</p> <p>Formación de alumnos con capacidades y destrezas según las áreas y competencias de cada nivel</p>

Cuadro No. 8

Investigación de modelos pedagógicos		
AÑO	PROPÓSITO	RESULTADO
Del año 2012 al 2014	<p>Desde el año 2005 se inicia con un modelo pedagógico diferente el que inicia con el nivel preprimaria y primaria que es producto de la reforma educativa que implica el romper paradigmas con la aplicación del Curriculum Nacional Base CNB .</p> <p>El Nivel medio inicia en el año 2009 la aplicación del CNB lo cual permite trabajar con un modelo pedagógico que permite la formación de los alumnos por competencia.</p> <p>Se ha venido trabajando en su análisis y mejora continua en cada nivel, cada docente aplica el CNB según el contexto de su departamento, municipio y comunidad. Unido al CNB se trabajan con programas y proyectos que vienen a fortalecer el modelo pedagógico que se implementó en cada nivel educativo.</p>	<p>Mejora de la calidad educativa en todos los niveles, preprimaria, primaria y nivel medio.</p> <p>Formación continua de docentes para mejorar procesos de trabajo.</p> <p>Formación de alumnos por competencia.</p> <p>Educación contextualizada.</p> <p>Promoción de la participación de padres de familia en los procesos de trabajo.</p>

Cuadro No. 9

Supervisar y coordinar la ejecución de programas y proyectos educativos		
AÑO	PROPÓSITO	RESULTADO
Del año 2012 al 2014	<p>Coordinación con franja de supervisión y coordinadora de programas y proyectos para socializar estrategias de trabajo e implementación de las acciones y procesos de trabajo según directrices del MINEDUC.</p> <p>Monitoreo para verificar la implementación de los programas y proyectos promovidos por el MINEDUC.</p>	<p>Formación y actualización de docentes en los diferentes programas y proyectos que el MINEDUC promueve.</p> <p>Formación integral de los educandos en todos los niveles educativos.</p> <p>Mejora de la calidad educativa en todos los niveles.</p>

Cuadro No. 10

Apoyar las acciones en materia de supervisiones educativas en los diversos programas que se desarrollan en el departamento		
AÑO	PROPÓSITO	RESULTADO
Del año 2012 al 2014	<p>Acompañamiento a franja de supervisión para la implementación de los programas que el MINEDUC Promueve en todos los niveles educativos .</p> <p>Monitoreo para verificar el cumplimiento de los procesos de trabajo en todos los niveles educativos, según directrices del MINEDUC.</p>	<p>Asegurar que los procesos de trabajo se realicen según las recomendaciones emanadas del MINERDUC.</p> <p>Mejora de calidad educativa.</p>

Cuadro No. 11

Planificar, dirigir, coordinar y facilitar las acciones de la franja de supervisión.		
AÑO	PROPÓSITO	RESULTADO
Del año 2012 al 2014	Coordinación con franja de supervisión para elaborar las planificaciones de trabajo bimestral en cada uno de los distritos y apoyarlos en actividades prioritarias.	Se cuenta con planificaciones de trabajo en cada Distrito Educativo lo cual permite cumplir con las prioridades del MINEDUC.
	Reuniones mensuales de trabajo para socializar prioridades del MINEDUC y establecer compromisos de trabajo para su implementación.	Se brinda acompañamiento a supervisores según requerimientos y prioridades. Cumplimiento de los procesos de trabajo. Mejora de la calidad educativa.

Cuadro No. 12

Representar al Director Departamental en diversas actividades		
AÑO	PROPÓSITO	RESULTADO
Del año 2012 al 2014	Se representa al Director Departamental de Educación en actividades asignadas con otras instituciones o centros educativos y en el seguimiento de procesos de trabajo según las prioridades del MINEDUC, lo cual se realiza durante todo el ciclo escolar.	Que el Ministerio de Educación a través de la Dirección Departamental de Educación tenga representatividad en los diferentes escenarios de trabajo, institucional, interinstitucional, intersectorial y con la comunidad educativa. Con el objetivo de trabajar por una mayor cobertura y calidad educativa.

Cuadro No. 13

Reuniones con Supervisores, directores y padres de familia		
AÑO	PROPÓSITO	RESULTADO
Del año 2012 al 2014	Con la franja de supervisión se establece una planificación de reuniones ordinarias de trabajo en forma mensual para todo el ciclo escolar y por emergencia se realizan reuniones extraordinarias para tratar temas de prioridad Ministerial o la Dirección Departamental de Educación.	Mantener un sistema de comunicación efectivo con la franja de supervisión que permita el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades y al mismo tiempo se establezca una comunicación efectiva con Directores, docentes y padres de familia y en forma conjunta dar cumplimientos a los diferentes procesos educativos.

Cuadro No. 14

Visitas a los centros educativos		
AÑO	PROPÓSITO	RESULTADO
Del año 2012 al 2014	Brindar acompañamiento a directores y docentes en los centros educativos en los diferentes niveles educativos, para verificar el cumplimiento de los procesos de trabajo, según prioridades y orientaciones emanadas del Ministerio de Educación durante el ciclo escolar.	Asegurar que los centros educativos realizan las actividades y procesos que el Ministerio de Educación promueve con el fin de mejorar cobertura y calidad educativa en todos los niveles.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

La educación en el país es regulada a través de una extensa lista de Acuerdos Gubernativos y Acuerdos del Ministerio de Educación, circulares, de los cuales los Supervisores Educativos y Coordinadores Técnicos Administrativos tienen que tener conocimiento. Además de los acuerdos, también existen circulares tanto del Ministerio, de la Dirección Departamental de Suchitepéquez, como de las distintas secciones que son de aplicación y cumplimiento inmediato, y de cuya información no llega a tiempo o se desconoce su existencia por no contar con sistema de comunicación y los registros adecuados.

Por tanto, puede darse el caso de que se maneje información y apliquen regulaciones en una Supervisión Educativa y/o Coordinación Técnica Administrativa de diferente forma, de la cual, no se tenga información en la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar y/o Director Departamental de Educación o que todavía se aplique algún reglamento o circular que ya haya sido superado por una nueva normativa y no se tenga conocimiento de ello.

Es necesario revisar toda la legislación existente referente a la educación y la administración pública, actualizar y capacitar constantemente a los profesionales que están a cargo de la Supervisión Educativa en el departamento de Suchitepéquez, para disminuir las inconsistencias o problemas de competencia administrativa que se observa como problemática en la Franja de Supervisión de Suchitepéquez.

Este problema se agudiza más, cuando en la contratación y reubicación de Coordinadores Técnicos Administrativos (CTAs), los cuales, en la mayoría de casos son profesionales prestando servicios de enseñanza en los establecimientos educativos oficiales, reubicados temporalmente para fungir como CTAs, que no tienen la experiencia y conocimiento profundo de la normativa administrativa pública y específicamente de la que rige la educación. En estos casos, en los nombramientos y

reubicación de CTAs, debe tenerse el cuidado de inducirlos y capacitarlos correctamente sobre las funciones y procesos administrativos que exige la Supervisión Educativa. Primero se debe conocer cuáles son las normas que existen en materia educativa, porque la mayoría no conoce cuáles son las normas que existen en dicha materia, con lo que da como resultado deficiencia en la resolución de problemas que impide una mejor administración de la educación en el departamento de Suchitepéquez y que afecta negativamente a la población estudiantil, padres de familia, magisterio.

En opinión de los Supervisores Educativos de la Franja de Supervisión del departamento de Suchitepéquez, conformada por cinco (5) profesionales, quienes gozan experiencia, estabilidad laboral y mayor antigüedad en el tema de administración educativa en el departamento, manifiestan que el poder político ocupa un papel central y condicionan todos los aspectos de la vida organizacional de la Dirección Departamental de Suchitepéquez, desde el nombramiento del Director Departamental de Educación, Coordinadores Técnicos Administrativos y maestros por contrato; esto da como resultado, problemas en la Supervisión Educativa del departamento de Suchitepéquez, especialmente en el nombramiento, contratación y/o reubicación de CTAs que desconocen y tienen deficiencia en la aplicación de la normativa legal a fin de resolver situaciones complejas, por lo cual, en la mayoría de los casos interviene la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar, para resolver administrativamente la problemática educativa que no le corresponde.

Asimismo, los profesionales de la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar del departamento de Suchitepéquez, manifiestan que no solamente han tenido que intervenir administrativamente problemas de los CTAs, sino también de Supervisores Educativos, especialmente en conflictos en donde es necesario conocer y aplicar la normativa legal a fin de resolver situaciones complejas. Manifestando también, que nuestro sistema educativo y la administración educativa en el departamento de Suchitepéquez es compleja, en permanente conflicto y crisis por falta de recursos financieros, humanos y materiales que dificultan una buena Supervisión Educativa y la

transformación educativa. Que la supervisión educativa en nuestro país se mueve en un marco de profundos cambios sociales, políticos y económicos que experimentan las sociedades modernas y que administrar desde la concepción de la complejidad implica comprender que estos constituyen diferentes pueblos, idiomas, normas sociales y esquemas de pensamiento construidos socialmente a lo largo del tiempo y a partir de la interacción entre los miembros de la organización y de éstos con su contexto.

Ante esta problemática, los sujetos implicados en la Franja de Supervisión de Suchitepéquez, reconocen que hay debilidades y retos que se presentan en la Supervisión Escolar en el departamento, identificándolos como los principales: a) el exceso de legislación y el desconocimiento del universo de normas que existen y que actualmente se aplican impide una mejor administración de la educación en el departamento de Suchitepéquez; b) no se conocen las funciones de la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar del Departamento de Suchitepéquez; c) el nombramiento por contrato, la reubicaciones temporales y la inestabilidad laboral de los Coordinadores Técnicos Administrativos, tiene como efecto o resultado la inconsistencia en la resolución de problemas educativos en la Franja de Supervisión del departamento de Suchitepéquez; d) se observa carencia de infraestructura, oficinas, material y equipo, presupuesto para movilización y realizar gestión, visitas a los diferentes municipios del departamento, supervisiones, coordinaciones y establecimientos educativos; e) deficientes procesos de comunicación interna y externa.

El problema de los deficientes procesos de comunicación en la Franja de Supervisión, especialmente de orientaciones ministeriales para el desarrollo de las políticas y programas educativos que se deben impulsar a través de la Supervisión Educativa, representa para la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar, los siguientes resultados: a) desconocimiento en la solución de casos o problemas presentados a las Supervisiones Educativas y las Coordinaciones Técnicas Administrativas; b) demora en la atención a los usuarios que requieren del servicio, quejándose directamente a la Dirección Departamental de Educación, en donde se asigna a la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar, velar por la

resolución del requerimiento de los padres de familia o usuarios del servicio educativo; c) no existe un manual de procedimientos o de un instructivo que oriente la solución de casos; d) carencia de recursos técnicos; e) falta de información y proyección social; e) actualización de la información.

Los involucrados en la Franja de Supervisión de Suchitepéquez, manifiestan que tienen problemas para el cumplimiento efectivo al cien por ciento de las políticas, metas y objetivos de los diferentes programas educativos que tienen que impulsar en el departamento por los factores que producen la falta de infraestructura, recurso humano y no se cuenta con presupuesto económico para desarrollar la supervisión, carencia de mobiliario y equipo, entre otros. Lo poco que se tiene en existencia es a través de la gestión y apoyo que se realiza y se recibe de algunas municipalidades y epesistas de las diferentes carreras universitarias que desarrollan proyectos que contribuyen a la solución de problemas detectados en las sedes de la Supervisiones y Coordinaciones Técnicas.

Tabulando las cédulas de entrevistas con los Supervisores y CTAs del departamento así como con el Coordinador de la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar, se observan los siguientes resultados:

El 98% de los Supervisores y Coordinadores Técnicos Administrativos del departamento tienen el conocimiento de lo que es la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar; solamente un 2% no tiene dicho conocimiento, lo cual nos indica que si hubo información previa al momento de iniciar el proceso de ejecución en dicha Sección, que según los datos obtenidos a través del Jefe de la sección, los estudios se iniciaron en los años 2008 y 2009 en donde fueron reestructuradas las Direcciones Departamentales de Educación como parte de la Reforma Educativa, creándose así dicha Sección. Sin embargo, hace falta que Directores de establecimientos educativos, maestros y padres de familia tengan conocimiento de las funciones de la Sección de Asistencia Pedagógica.

En cuanto al Recurso Humano para cubrir los programas del Ministerio de Educación, Un 62% de los entrevistados considera que el personal con el que cuenta la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar no es suficiente para cubrir las necesidades que presentan los supervisores y Coordinadores Técnicos Administrativos, un 33% dice que sí y un 5% no respondió, por lo que se considera que sí es necesario incrementar el número de personal en dicha sección ya que únicamente se cuenta con 3 personas para atender 24 Sectores educativos, padres de familia y alumnos que llegan a la oficina con algún problema a solicitar que se les resuelva; además, debe incrementarse el número de Supervisores y Coordinadores Técnicos Administrativos en el departamento para que la distribución y atención a centros educativos sea equitativa y se monitoree y acompañe de una manera más efectiva ya que hasta el momento hay algunos sectores educativos que tienen hasta el triple de establecimientos que otros.

Actualmente, un 43% cuenta con el nombramiento de Supervisor o Coordinador Técnico Administrativo, mientras que un 57% están reubicados laborando la doble jornada donde reciben únicamente el salario que devengan como maestro (a), lo cual genera algún tipo de inestabilidad ya que los (as) Coordinadores Técnicos Administrativos reubicados solo cuentan con un nombramiento por año y en el momento que ellos lo consideren, pueden regresar a sus establecimientos educativos, por lo que se han hecho solicitudes para que se obtengan nuevos nombramientos de Coordinadores Técnicos Administrativos, pero en el Ministerio de Educación están congelados y cada año dependiendo de las renunciaciones que se tengan en cada sector, se integran nuevos elementos que muchas veces no cuentan con la experiencia e información necesaria para desempeñar el trabajo que se exige.

Un 76% de los entrevistados considera que sí ha recibido apoyo de la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar, un 14% dice que no y un 10% no responde a dicha interrogante, según el Jefe de la sección, la Franja de Supervisión ha sido beneficiada porque se han realizado acompañamientos en los diferentes problemas suscitados, además dicha sección vela porque estén bien informados de los procesos y

de ésta manera se minimizan los problemas que se presentan en las Coordinaciones y Supervisiones.

Un 65% de los entrevistados considera que sí ha sido eficiente la intervención de la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar, mientras que un 30% dice que no y un 5% no respondió, El jefe de la sección considera que sí ha sido eficiente la intervención de parte de ellos ya que de lo contrario algunos supervisores y CTAs estarían en prisión por diferentes hallazgos o acciones administrativas realizadas, porque se toma la iniciativa de asesorar, acompañar y en algunas ocasiones para resolver los problemas para mejorar la calidad educativa.

El 52% de los entrevistados cree que la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar debe involucrarse en las actividades de la administración en los Supervisores y Coordinadores Técnicos Administrativos, mientras que un 48% no está de acuerdo, por lo que podemos deducir que en su mayoría no ejecutan ni aplican los reglamentos y sanciones a los establecimientos educativos o personal que labora en el MINEDUC que comete algún tipo de falta sin que la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar esté presente en dicho proceso, lo cual genera que en muchas ocasiones se afecte la autoridad al supervisor o Coordinador Técnico Administrativo, o que se cargue la función de la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar, sin embargo el involucramiento y la injerencia que la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar debe tener en los Supervisores y Coordinadores Técnicos Administrativos del departamento, es el de coordinar, planificar y organizar actividades en la Franja de Supervisión a través del presupuesto autorizado para ejecutarlas, así mismo debe trasladar toda la información que emana el MINEDUC para cumplirlas.

Por otro lado, la intervención de la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar es proporcionar los recursos a las Supervisiones y Coordinaciones Técnicas Administrativas para ejecutar los programas, un 62% dice que sí, un 24% dice que no y un 14% no contestó, pero según el Jefe de la sección indica que eso depende mucho de la buena voluntad del MINEDUC pues la Sección de Asistencia Pedagógica y

Dirección Escolar ya realizó algunas solicitudes de incremento al presupuesto sin embargo, la Dirección de Administración Financiera hizo caso omiso de la petición, por lo cual, es difícil que se obtengan los suficientes recursos para cumplir con los objetivos propuestos, tienen que gestionar a otras instancias para contar con los recursos necesarios.

Con referencia a las funciones de la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar del Departamento de Suchitepéquez, desde los últimos tres años hasta la presente fecha, informan que han realizado las siguientes acciones: a) asesorado al Director Departamental de Educación, sobre la ejecución y elaboración del presupuesto para el programa de Franja de Supervisión; y b) recomendación y evaluación de profesionales para que se desempeñen como CTAs. y Directores de INEB e INED.

No se tiene registro e información sobre la asesoría al Jefe del Departamento Técnico Pedagógico.

En la Implementación del Currículum Nacional Base: a) seguimiento en el nivel primaria y para el ciclo básico del nivel medio; b) verificar el cumplimiento del CNB se monitorea algunas Escuelas Modelo; c) monitoreo de todos los centros educativos del departamento por lo menos una vez al año.

En la función de capacitar: con la franja de supervisión para socializar los procesos técnicos y administrativos según directrices del MINEDUC y la Implementación de los programas estrella en los diferentes niveles educativos para promover una educación integral.

En la función de Evaluación Diagnóstica para graduados y maestros: coordinar con el departamento de Aseguramiento de la Calidad Educativa y brindar acompañamiento en los procesos de Evaluación Diagnóstica dirigida a docentes, graduandos y a estudiantes del nivel primario y medio desde el año de 2012.

En la función de Evaluación de la Calidad de la Educación y el Rendimiento Escolar: verificar que en los centros educativos se aplique el reglamento de evaluación según las competencias de cada área de trabajo de acuerdo al CNB.

En la función de Coordinación en el Diseño de Proyectos Educativos Institucionales: coordinar que los proyectos educativos que se realizan en el departamento estén relacionados a las políticas y estrategias que el MINEDUC promueve y los programas estrellas: Lectura, Contemos Juntos, Gestión de Riesgos, Educación Integral en Sexualidad, Implementación del CNB, Educación Bilingüe, Pacto Hambre Cero, Tecnología para las Escuelas.

En la función de Investigación de modelos pedagógicos, no se tiene evidencia del cumplimiento de esta función.

En la función de Supervisar y Coordinar la Ejecución de Programas y Proyectos Educativos: monitoreo para verificar la implementación de los programas y proyectos promovidos por el MINEDUC.

En la función de Apoyar las acciones en materia de supervisiones educativas en los diversos programas que se desarrollan en el departamento: acompañamiento a franja de supervisión para la implementación de los programas que el MINEDUC promueve en todos los niveles educativos.

En la función de Planificar, Dirigir, Coordinar y facilitar las acciones de la Franja de Supervisión: coordinación con Franja de Supervisión para elaborar las planificaciones de trabajo bimestral en cada uno de los distritos y apoyarlos en actividades prioritarias, reuniones mensuales de trabajo para socializar prioridades del MINEDUC y establecer compromisos de trabajo para su implementación.

En la función de Representar al Director Departamental en diversas actividades: representan al Director Departamental de Educación, en actividades asignadas con

otras instituciones o centros educativos y en el seguimiento de procesos de trabajo según las prioridades del MINEDUC, lo cual se realiza durante todo el ciclo escolar.

En la función de realizar Reuniones con Supervisores, directores y padres de familia: con la franja de supervisión se establece una planificación de reuniones ordinarias de trabajo en forma mensual para todo el ciclo escolar y por emergencia se realizan reuniones extraordinarias para tratar temas de prioridad Ministerial o la Dirección Departamental de Educación.

En la función de Visitas a los Centros Educativos: brindan acompañamiento a directores y docentes en los centros educativos en los diferentes niveles educativos, para verificar el cumplimiento de los procesos de trabajo, según prioridades y orientaciones emanadas del Ministerio de Educación durante el ciclo escolar.

En síntesis, se destaca como funciones desarrolladas de la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar del departamento de Suchitepéquez desde su creación a la presente fecha, las siguientes:

- a) Elaborar una propuesta de presupuesto para el programa de Franja de Supervisión.
- b) Recomendar la contratación de profesionales para desempeñarse como CTAs y Directores de los INEB e INED.
- c) Coordinación con Franja de Supervisión para elaborar las planificaciones de trabajo bimestral en cada uno de los distritos y apoyarlos en actividades prioritarias, reuniones mensuales de trabajo para socializar prioridades del MINEDUC y establecer compromisos de trabajo para su implementación.
- d) Monitoreo para verificación de la implementación de los programas y proyectos promovidos por el MINEDUC.
- e) Monitoreo y verificación de la implementación del Currículo Nacional Base.
- f) Resolución de problemas administrativos que afecta a la Franja de Supervisión.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

1. Se describieron las funciones de los Supervisores Educativos, Coordinadores Técnicos Administrativos CTAs y de la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar, en donde se interpreta que los Supervisores y CTAs, son autoridades educativas con competencia y jerarquía administrativa de cada uno de los distritos educativos del departamento, teniendo como jefe inmediato superior al Director (a) Departamental de Educación. Los profesionales de la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar, deben realizar únicamente la función de asesoría, asistencia pedagógica y coordinación en apoyo a la función que realizan los Supervisores Educativos y Coordinadores Técnicos Administrativos.
2. Los Supervisores Educativos y CTAs presupuestados y más antiguos de la Franja de Supervisión de Suchitepéquez, defienden su competencia y jerarquía administrativa, argumentando que la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar, se excede en la función que debe desarrollar, interviniendo en la resolución de problemas y conflictos educativos, desplazando la autoridad de los Supervisores Educativos y Coordinadores Técnicos Administrativos.
3. Los Supervisores Educativos y CTAs, informan que la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar de Suchitepéquez, en las funciones de coordinación, acompañamiento, implementación del Currículo Nacional Base y desarrollo de las programas estrella del MINEDUC, han recibido apoyo, manifestando que se sí es necesaria para la Supervisión Educativa que exista en las Direcciones Departamentales, dicha coordinación para la Franja de Supervisión.
4. Se describieron las acciones desarrolladas, propósitos y resultados de la injerencia de la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar del departamento de Suchitepéquez y problemas desde su implementación hasta la presente fecha, siendo las siguientes: a) Elaborar una propuesta de presupuesto para el programa

de Franja de Supervisión; b) recomendar la contratación de profesionales para desempeñarse como CTAs y Directores de los INEB e INED; c) coordinación con Franja de Supervisión para elaborar las planificaciones de trabajo bimestral en cada uno de los distritos y apoyarlos en actividades prioritarias, reuniones mensuales de trabajo para socializar prioridades del MINEDUC y establecer compromisos de trabajo para su implementación; d) monitorear la verificación de la implementación de los programas y proyectos promovidos por el MINEDUC; e) monitoreo y verificación de la implementación del Currículo Nacional Base; y f) resolución de problemas administrativos que afecta a la Franja de Supervisión.

5. No se tiene registro e información sobre la asesoría al Jefe del Departamento Técnico Pedagógico y sobre la función de Investigación de modelos pedagógicos, que debe realizar la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar.
6. Se identificaron los principales problemas que impiden la ejecución de una buena administración educativa en la Sección de Asistencia Pedagógica y la Franja de Supervisión de Suchitepéquez, siendo los siguientes: a) el exceso de legislación y el desconocimiento del universo de normas que existen y que actualmente se aplican impide una mejor administración de la educación en el departamento de Suchitepéquez; b) los Directores de establecimientos educativos, estudiantes y padres de familia no conocen las funciones de la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar del Departamento de Suchitepéquez; c) el nombramiento por contrato, la reubicaciones temporales y la inestabilidad laboral de los Coordinadores Técnicos Administrativos, tiene como efecto o resultado la inconsistencia en la resolución de problemas educativos en la Franja de Supervisión del departamento de Suchitepéquez; d) se observa carencia de infraestructura, oficinas, material y equipo, presupuesto para movilización y realizar gestión, visitas a los diferentes municipios del departamento, supervisiones, coordinaciones y establecimientos educativos, no tienen servicio de internet, computadoras en mal estado, falta de material de oficina, asistente o secretaria(o), tiempo para supervisar cuando se está bajo la responsabilidad muchos establecimientos educativos, combustible, medio de

transporte (moto, carro), mobiliario, falta de capacitaciones para cada uno de los procesos que el ministerio desea implementar, solicitudes a fuera de tiempo, traslape de actividades; y e) deficientes procesos de comunicación interna y externa.

7. La Supervisión Educativa y Coordinación Técnica Administrativa son dos figuras administrativas con diferente denominación, creación, nombramiento, remuneración e incentivos laborales, es personal permanente del Ministerio de Educación, gozando los Supervisores de estabilidad laboral y mayores beneficios salariales. Sin embargo, desmotiva a los Coordinadores Técnicos Administrativos, el hecho que tienen que realizar las mismas funciones técnicas y administrativas, obligaciones y responsabilidades con menos incentivos salariales, y que en la mayoría de casos son profesores reubicados.
8. Las Supervisiones y Coordinaciones Técnicas Administrativas no están distribuidas equitativamente, ya que algunos sectores educativos cuentan con pocos establecimientos educativos, mientras que otros atienden una cantidad mucho mayor, lo que genera un desequilibrio en el cumplimiento de lo solicitado por el Ministerio de Educación.
9. En su mayoría, los Coordinadores Técnicos Administrativos son personas que están reubicadas lo cual genera un cierto grado de desestabilización en la Franja de Supervisión, ya que cada año se tiene que esperar a que las resoluciones vengan directamente del Ministerio de Educación.
10. Los Supervisores Educativos y CTAs, califican con un 60% el desempeño de actividades desarrolladas según las funciones que tiene que desarrollar la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar, manifestando que representa un reto elevar el cumplimiento de la totalidad sus obligaciones, por los diferentes problemas de presupuesto, infraestructura, materiales y equipo con el que se dispone para desarrollar la calidad de la educación en el departamento de Suchitupéquez.

RECOMENDACIONES

1. Es necesario revisar toda la legislación existente referente a la educación y administración pública, actualizar y capacitar constantemente a los sujetos que intervienen en la Franja de Supervisión de Suchitepéquez para mejorar los procesos de supervisión escolar y elevar la calidad y la eficiencia del sistema educativo.
2. Se debe elaborar un instructivo para la solución de casos administrativos, que oriente los procedimientos administrativos, competencia y jerarquía administrativas que debe de seguirse a todo nivel.
3. La Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar, debe evitar sobrepasarse sobre la autoridad que ejercen los Supervisores y CTAs, en cada uno de sus Distritos Educativos, para respetar la competencia y jerarquía administrativa en la resolución de conflictos.
4. Los Supervisores Educativos y CTAs, deben resolver y ejercer su autoridad conforme a sus funciones, competencia y jerarquía administrativa que la ley les confiere en cada uno de sus Distritos Educativos.
5. Se debe capacitar a la Franja de Supervisión, especialmente a los CTAs, nuevos sobre la aplicación de estrategias, herramientas y técnicas para el manejo de conflictos en los niveles institucional, docente y del contexto.
6. Se deben aplicar estrategias en la Franja de Supervisión para superar las dificultades estructurales y de procedimiento que se presentan como barreras para el trabajo en equipo, así como establecer los criterios que permitan contar con la información necesaria y oportuna.
7. Definir mecanismos que aseguren un adecuado manejo de la información.

8. Integrar los procesos de comunicación-información para la toma de decisiones.
9. Gestionar y exigirle al Ministerio de Educación el incremento del recurso humano en la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar así como en los diferentes sectores educativos creando plazas presupuestadas o por contrato para minimizar el número de establecimientos a cargo de cada Supervisor o Coordinador Técnico Administrativo.
10. Gestionar al ministerio de Educación para ampliar el presupuesto de los Supervisores y Coordinadores Técnicos Administrativos y de esa manera poder mejorar y darle mayor cobertura a los programas que se ejecutan así como a los monitoreos que se planifican.

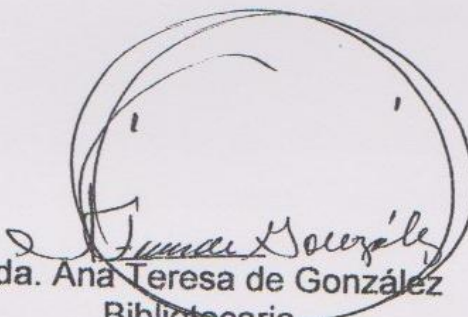
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Chacón, R. (2,010). *El Sistema Educativo en Guatemala*. Recuperado de 22/08/2014 de www.roselyelizabethchacón.blogspot.com/2010/09/Administración-del-sistema.html.
2. Cruz Burgos, F. (1,973). *El problema de la Supervisión y el Curriculum escolar en Guatemala*. (1ª. Edición). Guatemala, Gt.: Editorial Universitaria.
3. De Materi, L.E.H. y Babler N., R. (1,995). *Administración Escolar, Planeamiento Institucional*. (1ª. Edición). México D.F.: Editorial El Ateneo.
4. Kimball, W. (1,965). *Técnicas de supervisión para mejores escuelas*. (1ª. Edición). México D.F.: Editorial Trillas, S.A.
5. Lemus, L. (1,975). *Administración, dirección y supervisión de escuelas*. (1ª. Edición). Buenos Aires, Arg.: Editorial Kapeluz, S.A.
6. Lemus, L. (1,969). *Orientación Educativa Cultura centroamericana*. (1ª. Edición). Guatemala, Gt.: Editorial Universitaria.
7. Lemus, L. (1,965). *Planeamiento de la Educación*. (1ª. Edición). Guatemala, Gt.: Editorial Universitaria.
8. Ministerio de Educación (1,999). *Manual del Coordinador Técnico Administrativo*. Recuperado de 22/08/2014 de xa.yimg.com/kg/groups/17809804/261120579.

9. Rubio, C., Pérez, M.E. & Escandell Bermudez, O. (1,999). *Nuevos Modelos educativos en tecnología*. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado. Recuperado de: 28/08/2,014 de: www.es.wikipedia.org/wiki/Modeloeducativo.

10. UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en inglés United Nations Educational, Scientific And Cultural Organization) (2,000). *Guatemala: Sumario*. Recuperado de 28/08/2.014 de: www.unesco.org/education/wef/countryreports/guatemala

ANEXOS


Lcda. Ana Teresa de González
Bibliotecaria



A N E X O S



ENCUESTA PARA COORDINADORES Y/O SUPERVISORES

Señores(as) Supervisores y Coordinadores Técnicos Administrativos del departamento de Suchitepéquez, respetablemente solicito su apoyo a efecto de responder la presente encuesta que servirá para realizar la tesina “Injerencia de la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar en la resolución de problemas administrativos de las Supervisiones y Coordinaciones Técnicas Administrativas del departamento de Suchitepéquez” del estudiante Luis Francisco Arriaga González, agradeciendo desde ya su participación.

1. ¿Tiene conocimiento qué es la sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar?

SI

NO

2. ¿Considera usted que la sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar debe involucrarse en las actividades administrativas de los supervisores y coordinadores técnicos administrativos?

SI

NO

3. ¿Hasta la presente fecha, ha recibido apoyo de la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar?

SI

NO

4. ¿Ha sido eficiente la intervención de la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar en la Supervisión y/o Coordinación en el ejercicio técnico administrativo?

SI

NO

5. ¿Considera que el personal con el que cuenta la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar es suficiente para cubrir las diferentes necesidades que presentan los Supervisores y/o Coordinadores Técnicos Administrativos?

SI

NO

6. ¿Está usted de acuerdo con que la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar debe intervenir para proporcionar los recursos idóneos para que las Supervisiones y Coordinaciones Técnicas Administrativas cuenten con los materiales para cubrir las exigencias del Ministerio de Educación?

SI

NO

7. ¿Cuenta usted con el nombramiento de Supervisor o Coordinador Técnico Administrativo del Ministerio de Educación?

SI

NO

8. ¿Se encuentra reubicado en el puesto que actualmente ocupa?

SI

NO

9. ¿Realiza a gusto el trabajo que desempeña como Coordinador Técnico Administrativo y/o Supervisor (a)?

SI

NO

10. ¿El cargo que desempeña, lo ejecuta por el salario que devenga?

SI

NO

- 11) ¿Cuáles son los principales problemas que afronta en la Supervisión o CTA que algunas veces le impiden cumplir al 100% con las exigencias del MINEDUC?

- 12) ¿Qué sugerencias aportaría para realizar un mejor trabajo en la Supervisión o Coordinación Técnica Administrativa?

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR OCCIDENTE –CUNSUROC-
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA



ENTREVISTA A JEFE DE LA SECCIÓN DE ASISTENCIA PEDAGÓGICA Y DIRECCIÓN ESCOLAR (SAPDE) DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SUCHITEPÉQUEZ

- 1) ¿En qué año fue creada la SAPDE y por qué?

- 2) ¿Según la Ley, cuál es la función específica que la SAPDE debe efectuar en la DIEDUC?

- 3) ¿Cuál es el involucramiento y la injerencia que la SAPDE tiene en los Supervisores y CTAs del departamento?

- 4) ¿Considera que las Supervisiones y Coordinaciones Técnicas Administrativas han sido beneficiadas en el involucramiento de la SAPDE en la resolución de problemas administrativos? ¿Por qué?

- 5) ¿Considera que la SAPDE ha solucionado algunos problemas administrativos que los Supervisores y CTAs deberían resolver?

- 6) ¿A qué se debe que algunas Supervisiones y Coordinaciones Técnicas Administrativas no solucionen al 100% los problemas administrativos y didácticos del sector educativo que le corresponde a cada uno de ellos?

- 7) ¿Cuáles son los principales problemas que afectan a las Supervisiones y Coordinaciones Técnicas Administrativas en la resolución pronta y efectiva de los problemas administrativos, técnicos y didácticos de los sectores educativos?

- 8) ¿Tendrá injerencia la SAPDE en mejorar el apoyo de recursos (papel, computadora, impresora, gasolina, secretaria, etc.) de la DIDEDUC a los Supervisores y Coordinadores Técnicos Administrativos del departamento para mejorar los procesos educativos?

- 9) Según su experiencia en el puesto, ¿será necesario incrementar el número de Coordinaciones Técnicas Administrativas en el departamento? ¿Por qué?

- 10) ¿Cuál es su sugerencia para realizar un mejor trabajo en las supervisiones y Coordinaciones Técnicas Administrativas del departamento sin cargar el trabajo que realiza la SAPDE?

Mazatenango, 11 de octubre de 2014
Dic. T.G.C.P. No. 004. 14



Lic. Manuel Antonio Gamboa Gutiérrez
Encargado
Carreras de Pedagogía Plan Fin de Semana
Centro Universitario de Sur Occidente
CUNSUROC

Señor Encargado:

Por Este medio en mi calidad de profesor titular de curso: E402. Ejercicio Profesional Supervisado de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del plan fin de semana del CUNSUROC, y, a lo establecido en los artículos: 39, 50, y 59, del **"Normativo de integración del Sistema de prácticas y Trabajo de Graduación de las carreras de Pedagogía Plan Fin de Semana del Centro Universitario de Sur Occidente"** en cumplimiento de mis funciones de **ASESOR PRINCIPAL** del trabajo de tesina titulado: **"Injerencia de la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar en la Resolución de Problemas Administrativos de la Supervisiones y Coordinaciones Técnicas Administrativas del Departamento de Suchitepèquez"**; elaborado por el estudiante: el **PEM/TAE Luis Francisco Arriaga González, carné 9140441**, Considero que el mismo reúne los requisitos técnicos suficientes, en cuanto a: Calidad en su contenido, metódica de la investigación, pertinencia de los resultados y redacción, por lo que me permito emitir **DICTAMEN FAVORABLE**, a fin de que continúe con el trámite respectivo.

Atentamente:

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Manuel Antonio Gamboa Gutiérrez
ASESOR PRINCIPAL

Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa
Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias Naturales con Orientación Ambiental
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Mazatenango, 19 de noviembre de 2014
Dic. T.G.C.P. No. 01. 14



Lic. Manuel Antonio Gamboa Gutiérrez
Encargado
Carreras de Pedagogía Plan Fin de Semana
Centro Universitario de Sur Occidente
CUNSUROC

Señor Encargado:

Por Este medio, y con base al nombramiento de fecha 11 de octubre de 2014. Ref. NCP. 014-14 del Encargado de las Carreras de Pedagogía del Plan Fin de Semana, y a lo establecido en el artículo 52. Inciso "c", 60. Y 61, del **"Normativo de integración del Sistema de prácticas y Trabajo de Graduación de las carreras de Pedagogía Plan Fin de Semana del Centro Universitario de Sur Occidente"** en cumplimiento de mis funciones como **REVISOR** del trabajo de tesina titulado: **"Injerencia de la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar en la Resolución de Problemas Administrativos de la Supervisiones y Coordinaciones Técnicas Administrativas del Departamento de Suchitepèquez"**; elaborado por el estudiante: el **PEM/TAE Luis Francisco Arriaga González, carné 9140441**, quien ha incorporado al informe final de su trabajo de tesina las correcciones pertinentes solicitadas; considero que el mismo reúne los requisitos técnicos de contenido y forma que me permito emitir **DICTAMEN FAVORABLE**, a fin de que continúe con el trámite respectivo.

Atentamente:

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Héctor Hugo Urrutia Maldonado
REVISOR



Mazatenango, 20 de noviembre de 2014

Dra. Alba Ruth Maldonado de León
Directora del Centro Universitario de Sur Occidente
Edificio

Respetable Directora:

Basado en los dictámenes favorables del Trabajo de Tesina titulada **“Injerencia de la Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar en la Resolución de Problemas Administrativos de la Supervisiones y Coordinaciones Técnicas Administrativas del Departamento de Suchitepèquez”**; elaborado por el estudiante: el **PEM/TAE Luis Francisco Arriaga González, carné 9140441**, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Plan Fin de Semana del CUNSUROC.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 62., del **“Normativo de integración del Sistema de prácticas y Trabajo de Graduación de las carreras de Pedagogía Plan Fin de Semana del Centro Universitario de Sur Occidente”**, se adjunta el informe de la tesina completa, incluyendo copia de los dictámenes respectivos, para su conocimiento y autorización del IMPRÍMASE de la misma, para que pueda proseguir el trámite respectivo para el Examen General Público y Acto de Graduación como Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

Agradeciendo su amable atención, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente.

“Id y enseñad a todos”

Lic. Manuel Antonio Gamboa Gutiérrez
Encargado de Carrera de Pedagogía Plan Fin de Semana



CUNSUROC/USAC-I-92-2014

DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUROCCIDENTE,
Mazatenango, Suchitepéquez, el veintiuno de noviembre de dos mil catorce-----

Encontrándose agregados al expediente los dictámenes del asesor y revisor, SE AUTORIZA LA IMPRESIÓN DE LA TESINA TITULADA: **“INJERENCIA DE LA SECCIÓN DE ASISTENCIA PEDAGÓGICA Y DIRECCIÓN ESCOLAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS DE LAS SUPERVISIONES Y COORDINACIONES TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ”** del estudiante: **Luis Francisco Arriaga González**, carné **9140441** de la carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Plan Fin de Semana.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

DRA. ALBA RUTH MALDONADO DE ARZON
DIRECTORA



/gris